



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

“EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO”

AUTORÍA M^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA ESO, BACHILLER, F.P.

Resumen

El artículo describe las estrategias para fomentar en nuestros/as alumnos/as la capacidad de aprender a aprender, las funciones del/ de la tutor/a y la supervisión y seguimiento de del aprendizaje individualizado.

Palabras clave

Aprender a aprender.

Aprendizaje autónomo.

Motivación.

Interés.

Tutor/a.

Alumno/a.

1. INTRODUCCIÓN.

Todas las personas somos sujetos que estamos en capacidad de aprender constantemente; aunque para ello necesitamos de condiciones que nos ayuden en dicha tarea: tener voluntad y ganas, saber cómo aprender para llevarlo a la práctica de la mejor forma y disponer de los recursos necesarios para ello.

La capacidad de aprender a aprender la podemos entender como aquella que nos permite obtener de forma autónoma, es decir por nuestros propios medios, los conocimientos, destrezas e incluso actitudes; para organizarnos, tomar decisiones y resolver problemas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Para fomentar en nuestros/as alumnos/as la capacidad de aprender a aprender debemos conseguir que sean capaces de:

- Detectar sus propias necesidades: fomentando en ellos/as su autoconocimiento para que orienten y planteen sus propios objetivos de aprendizaje.
- Aprender a recoger información: ayudándoles con estrategias de búsqueda de la misma.
- Sintetizar y organizar dicha información.
- Analizar la información.
- Planificar la actuación de aprendizaje que convenga en cada caso.
- Evaluar para mejora la siguiente actuación.

Además de lo comentado anteriormente, el interés, la motivación y las expectativas personales del sujeto son determinantes en el aprendizaje autónomo.

2. ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO.

El/ la tutor/a, en la medida de lo posible, debe fomentar el aprendizaje autónomo en su alumnado; ya que este proporciona al sujeto una serie de estrategias que le permitirán aprender en cualquier momento de su etapa evolutiva: bien sea en un contexto formativo-educativo, bien sea en su centro de trabajo o en cualquier momento o etapa de su vida. A continuación se van a tratar los puntos en los que ha sido dividido este artículo.

2.1. Motivos para fomentar el aprendizaje autónomo.

Se debe fomentar el aprendizaje autónomo por una serie de motivos:

- Para que el/la alumno/a siga trabajando por su cuenta, independientemente y aprenda más.
- Para que el/la alumno/a esté preparado/a o capacitado/a en cuanto a los contenidos de los nuevos módulos de formación del curso o en su itinerario formativo.
- Para una preparación para el trabajo y desenvolvimiento en la vida; ya que con los cambios tecnológicos y el mercado laboral actual exige una mayor preparación y adaptación constante de los/as trabajadores/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

2.2. El/la tutor/a.

En este tipo de aprendizaje autónomo, la figura del de la tutor/a aparece más bien como guía o tutor/a del aprendizaje del alumnado que como transmisor/a de los conocimientos o contenidos objeto de dicho aprendizaje; por tanto, no es un/a tutor/a al estilo tradicional, sino que su misión es hacer que los/as alumnos/as aprendan por sí mismos/as.

El trabajo de este tipo de tutor/a va encaminado a hacer comprender que la formación depende en gran medida de ellos/as mismos/as y que aprender no depende únicamente de aptitudes (ser apto para..), sino sobre todo de actitudes encaminadas a descubrir el aprendizaje como algo positivo que uno/a mismo/a puede procurarse y ser capaz de construir su propio itinerario formativo para progresar en la vida a nivel personal y profesional.

a) Las funciones del de la tutor/a

A continuación se citan una relación de las funciones más importantes que el/la tutor/a debe realizar con sus alumnos/as. Se distinguen seis tipos de funciones diferentes:

1. Como orientador/a:

- Aconseja en la toma de decisiones.
- Ayuda a canalizar situaciones novedosas para el alumnado.
- Estimula en ellos la búsqueda de soluciones a las situaciones conflictivas.

2. Como preparador/a:

- Facilita al alumnado herramientas de trabajo para enfrentarse a diversas situaciones, utilización correcta de los recursos materiales.
- Le ayuda a planificar el trabajo.
- Fomenta la creación de hábitos.
- Provoca en ellos/as el conocimiento y la reflexión sobre la acción.

3. Como facilitador/a:

- Ayuda al alumnado a tener inferencias encaminadas a un conocimiento, modificar concepciones erróneas, a descubrir los elementos que intervienen en la acción formativa.
- Les ayuda a integrar los nuevos conocimientos en los que ya tienen.

4. Como motivador/a:

- Mantiene en el alumnado el interés y entusiasmo por la tarea que en cada momento realizan.
- Suministra el feed-back positivo que les ayude a forjar un equilibrado autoconcepto profesional y les refuerza en momentos de decaimiento, al tiempo que también les aporta el feed-back negativo que les permite modificar el comportamiento no aconsejable.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

5. Como evaluador/a:

- Valora el proceso del trabajo y el producto.
- Participa en la evaluación global del carácter formativo y sumativo.

6. Como promotor/a de la investigación:

- Ayuda al alumnado a generar teoría de la práctica (método inductivo).
- Les informa sobre procedimientos de reflexión-investigación activa.
- Promueve en el alumnado la investigación en la búsqueda de soluciones.
- Fomenta el trabajo en equipo que permite al alumno/a la toma de decisiones de forma participativa.

b) Relaciones alumno/a- tutor/a

Las relaciones entre tutor/a y alumnos/as serán de tipo horizontal, es decir, el trato será de igual a igual, sin que por ello el /la tutor/a deje de ser el /la guía y conductor/a del grupo.

Algunos de estos ejemplos en el que se den este tipo de relación podrían ser:

1. El/la alumno/a debe saber utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC), adaptarse a los nuevos entornos virtuales, conocer y utilizar los nuevos recursos para el aprendizaje.

El/la tutor/a debe proporcionar estos recursos y orientar al alumnado en su uso.

2. El/la alumno/a debe desarrollar estrategias de exploración, búsqueda sistemática, etcétera.

El/la tutor/a debe preparar a priori dichas estrategias y despertar en el alumnado la curiosidad y mantener su atención.

3. El/la alumno/a debe trabajar metódicamente, saber relacionar causas y efectos, realizar un trabajo intelectual del intenso y continuo; en definitiva, tiene que ser un alumno autónomo, capaz de pensar por sí mismo.

El/la tutor/a debe orientar y enseñar al alumnado a aprender a aprender.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

4. El/la alumno/a no puede dejar de lado el aprendizaje en grupo y la interacción con el resto de la clase.

El/la tutor/a debe crear un ambiente necesario para que estas relaciones se lleven a cabo y solucionar posibles problemas que surjan entre el alumnado. Es decir, se debe implicar en los trabajos y actividades del grupo.

Además de lo señalado anteriormente, otras de las funciones del/ de la tutor/a para incentivar el aprendizaje autónomo son:

- Ajustar sus clases atendiendo al nivel inicial del alumnado.
- Informar a los/as alumnos/As de los objetivos y contenidos del curso.
- Impartir sus clases atendiendo a las estrategias previstas, pero adecuándolas a las circunstancias de cada momento.
- Realizar explicaciones de los módulos del curso para una mayor comprensión por parte de los/as alumnos/as.
- Debe ser orientador/a y hacer un seguimiento constante de los alumnos/as, ayudándoles a elegir en cada caso y situación las actividades más adecuadas.
- Debe estar al día de lo que está enseñando a sus alumnos/as y renovarse constantemente para estar actualizado/a.

c) Las acciones tutoriales

Las acciones tutoriales están diseñadas para que el alumnado tenga un apoyo constante por parte de todos los/as profesionales encargados de la formación a lo largo del período de estudio del curso.

La tutoría consiste, pues, en un proceso de acompañamiento durante la formación de los/as alumnos/as, que se concreta mediante la atención personalizada a un/a alumno/a o a un grupo reducido de los/as mismos/as, por parte de los distintos agentes encargados de la formación.

Una vez puesto en marcha el curso, las interacciones que se establezcan entre tutor/a-alumno/a determinarán en buena parte, la calidad de las experiencias de aprendizaje que se ofrecen.

Para la correcta y fructífera labor de tutorización y seguimiento que debe desempeñar el/la tutor/a exige del/de la mismo/a una serie de competencias clave:

- Habilidades de comunicación, para conseguir crear un entorno social agradable, en el que se promuevan unas relaciones óptimas entre los participantes, se desarrollen en ellos el sentido de grupo y les ayude a trabajar hacia un objetivo común.
- Capacidad de adaptación, a las condiciones y características de los/as distintos/as alumnos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- Orientación realista de la planificación, los niveles de autodirección que se espera que alcancen los/as alumnos/as requiere de un esfuerzo mayor que en situaciones de aprendizaje convencionales.
- Mentalidad abierta, para aceptar propuestas, sugerencias, e introducir reajustes en la planificación del curso.
- Capacidad de trabajo y constancia, en las tareas de seguimiento del progreso de cada alumno/a, facilitando un feed-back inmediato.
- Predisposición a asumir un rol polivalente, cuya orientación dependerá de las distintas situaciones: un segundo plano facilitar el aprendizaje entre iguales, saber en qué casos es necesario intervenir y asumir un rol más directivo, etcétera.

2.3. Supervisión y seguimiento del aprendizaje autónomo e individualizado.

Se entiende por aprendizaje autónomo e individualizado, el uso de un método de enseñanza-aprendizaje que procura la participación del/ de la alumno/a según sus capacidades y ritmo, tomando como criterio comparativo los resultados del / de la propio/a alumno/a (su propio progreso sin compararlo con el resto de sus compañeros/as).

Una vez, por tanto, que el curso ha comenzado hay que asegurarse que los/as alumnos/as están progresando al ritmo deseado durante todo el curso. Para ello se citan algunas técnicas y estrategias para su realización, ya que como tutores/as, en primer lugar debemos procurar que nuestro alumnado sepa autodiagnosticar sus carencias y sus virtudes, en que materia se encuentran más débiles y por el contrario en cuales se sienten fortalecidos realizando según lo comentado un plan de actuación coherente.

Algunas pautas que se podrían poner en marcha para facilitar este “diagnóstico inicial de necesidades formativas individualizado” podrían ser:

- Ayudar a los/as alumnos/as a conocerse y aceptarse a sí mismos valorándose positivamente, aceptando sus defectos pero siempre siendo conscientes de sus virtudes.
- Ayudar a valorar sus necesidades y competencias para que puedan trazar dicho plan de actuación.
- Ayudar al alumnado a seleccionar las actividades más interesantes para procurar un aprendizaje significativo.
- Localizar los recursos existentes y/o procurar información nueva sobre los contenidos objeto de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a desarrollar una actitud positiva que fomente su interés por el aprendizaje.
- Animar y ayudar al alumnado a vincular las actividades de aprendizaje con la realidad práctica del trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Todo ello deriva, en última instancia, en proporcionar a los/as alumnos/As estrategias de aprendizaje individualizado que contribuyan a construir su propio itinerario formativo acorde a las propias necesidades e intereses.

A la hora de elegir una técnica o estrategia es necesario tener en cuenta una serie de factores, como son:

1. Factores personales:

- Propósitos.
- Expectativas.
- Objetivos.
- Conocimientos previos del/ de la alumno/a.
- Recursos personales: concentración, comprensión, habilidades técnicas de estudio.
- Interés.
- Autoconcepto.

2. Características propias de la actividad a realizar:

- Objetivos.
- Contenido.
- Dificultad.
- Estructura.

3. Características del contexto:

- Tiempo: adecuación de las actividades al tiempo disponible para su correcta realización.
- Lugar: luz, ruidos, interrupciones, materiales de trabajo.

4. La planificación:

- Antes de realizar el trabajo hay que analizar y valorar los distintos elementos que lo configuran con el fin de programar una acción formativa eficaz.

5. La evaluación:

- Evaluar el aprendizaje, recursos, funcionalidad, adecuación, estrategias empleadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

El mejor método y estrategias para este tipo de aprendizaje autónomo es el inductivo; el cual permitirá a los/as alumnos/as llegar por sí mismos a conclusiones generales a partir de las actividades prácticas que realicen. Mediante preguntas y reflexiones se estimula a los/as alumnos/as a elaborar ideas.

Todas aquellas técnicas de aprendizaje activo (debates, proyectos, etcétera) son adecuadas para este tipo de aprendizaje autónomo, contribuyendo a que los/as alumnos/as lleguen al resultado esperado por sus propios medios y estimulándolos/as para que piensen y se muevan en su labor de aprendizaje.

2.4. Plan y técnicas de estudio

Las elevadas tasas de fracaso escolar que se están dando actualmente generan mucha expectación, debates, discusiones y desconfianza ante los actuales sistemas de enseñanza.

Una de las variables que afectan a este fracaso, no es ya que los/as alumnos/as no quieran estudiar; más bien no se les enseña a estudiar.

Por ello, y volvemos de nuevo al tema que nos ha ocupado en el epígrafe anterior, a los/as tutores/as no les basta con transmitir los contenidos de aprendizaje, sino que además es labor primordial “enseñar a aprender” a sus alumnos/as. Esto implica secuenciar procedimientos, técnicas y habilidades para la adquisición, almacenamiento y utilización de los conocimientos.

Entre las distintas técnicas de aprendizaje se encuentran las técnicas de estudio o conjunto de herramientas que ayuden a mejorar el rendimiento y facilitan el proceso de memorización y estudio.

Las técnicas de estudio configuran una metodología guiada de la manera de estudiar, de las pautas a seguir en el proceso y del desarrollo de la misma utilizando técnicas concretas: lectura, resumen, esquemas, etcétera.

El/la tutor/a debe proporcionar a su alumnado el mayor número de métodos de estudio posibles, para que cada uno/ elija el más favorable para él/ella mismo/a. De este modo, se personaliza la forma de estudiar y se adapta mejor al resto de hábitos y capacidades.

Entre la gran variedad de técnicas de estudio existentes se pueden destacar:

- Planificación del trabajo y organización personal.
- Desarrollo de la atención.
- Comprensión lectora y velocidad de lectura.
- Comprensión del texto: el subrayado y la lectura.
- Técnicas de memorización.
- Desarrollo de la agilidad mental.
- Preparación de un examen.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

3. CONCLUSIÓN.

Además de hacer uso de cualquiera de las técnicas de estudio existentes, como ha sido comentado en todo el artículo, la parte vital de que el alumnado aprenda a aprender, es la motivación del/ de la tutor/a, para poder transmitirla a los/as mismos/as, y que a su vez éstos/as mantengan el interés y la disposición durante todo el proceso de aprendizaje. Sólo de esta manera las estrategias de aprendizaje autónomo alcanzarán su máximo rendimiento.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- Brunet, J.J y Negro, J.L (1982): Tutoría con adolescentes. Ed. San Pio X. Madrid.
- Siberman, M. (1998): Aprendizaje activo. 101 estrategias para enseñar cualquier tema. Ed. Troquel. Buenos Aires.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ.
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA.
- E-mail: mjpalomarsanchez@hotmail.com.